

Bogotá D.C., 22 de octubre de 2020

Señores

**PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS DEL TPC
Bogotá**

Asunto: COMUNICADO EXTERNO NO. 008 - BOLETIN INFORMATIVO SOBRE LA APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 78 DEL ACUERDO DISTRITAL No. 645 DE 2016 Y DE LO REGLAMENTADO EN EL DECRETO DISTRITAL 068 DE 2019, MODIFICATORIO DEL DECRETO DISTRITAL 351 DE 2017 Y LAS RESOLUCIONES INTERNAS 082 DE 2019 Y 182 DE 2020 MODIFICATORIAS DE LA RESOLUCIÓN 405 DE 2017.

La Subgerencia Jurídica de TRANSMILENIO S.A. informa a los propietarios vinculados al Sistema Integrado de Transporte Público –SITP- por conducto de concesiones no vigentes: COOBUS S.A.S y EGOBUS S.A.S en liquidación judicial y TRANZIT S.A.S en liquidación por adjudicación, el presente reporte de estado de postulaciones pendientes en el marco del Decreto 068 de 2019, modificatorio del Decreto 351 de 2017.

El presente memorando se publica con el objetivo de informar a los propietarios de las placas que serán mencionadas a continuación, sobre los elementos que deben ser subsanados para que puedan ser aprobados dentro de la normativa en cuestión. El listado de ciento treinta y tres (133) placas que corresponde a vehículos con inconvenientes jurídicos es el siguiente:

POSTULACIONES PENDIENTES

No.	PLACA	OBSERVACIÓN
1	VEW367	Aclaración a la sucesión diciendo que no adjudica el vehículo sino el contrato de rentas. Repostular a nombre del propietario
2	SGC258	Aclarar la adjudicación del fideicomiso.
3	SGY545	Aclarar la adjudicación del fideicomiso.
4	SHA486	Aclarar proceso de sucesión. Se requiere realizar las postulaciones pendientes y radicar el poder otorgado a la postulante.
5	SHL268	Actualizar Certificado de Tradición,
6	VFB443	Cambiar postulación.
7	VEZ235	Certificado de rentas.
8	SFO338	Certificado estado de cuenta.
9	SIR174	Cesión de acreencias pendiente.
10	SHM433	Edicto.
11	SHL965	Edicto.

R-DA-005 enero de 2020

12	VDY967	El liquidador debe reconocer el 20% que quedo pendiente por pagar o que se realice la correspondiente aclaración.
13	SEA286	Estado de cuenta. Revisar la trazabilidad del caso en el Proyecto de Graduación y Calificación de Crédito.
14	VFB332	Firma de la postulación es diferente a la de la cedula de ciudadanía.
15	VFA219	Firma de la postulación es diferente a la de la cedula de ciudadanía.
16	VFA225	Firma de la postulación es diferente a la de la cedula de ciudadanía.
17	VEZ438	Firma de la postulación es diferente a la de la cedula de ciudadanía.
18	SGP619	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del propietario. Actualización de Certificado de Tradición.
19	SIG363	La Proforma 6B 50%.
20	SOC158	La Proforma 6B está sin firma.
21	SIN455	La Proforma 6B está sin firma.
22	SIS789	La Proforma 6B radicada está incompleta.
23	SHL160	Medida Cautelar. Aclarar la adjudicación del fideicomiso puesto que no está adjunto al expediente el 100%. Presentar el Fideicomiso ante el SIM para hacer el traspaso de la propiedad. Postulación pendiente de copropietario.
24	SIG945	Medida Cautelar. Aclarar proceso de sucesión. Proceso pendiente en la Fiscalía General de la Nación. Reconocimiento de Acreencias en el Proyecto de Graduación y Calificación de Crédito. Actualización de Certificado de Tradición.
25	VEV730	Medida Cautelar. Actualización de Certificado de Tradición. Reconocimiento de Acreencias en el Proyecto de Graduación y Calificación de Crédito
26	VEZ215	Medida Cautelar. Actualizar Certificado de Tradición
27	SIO385	Medida Cautelar. Embargo. Actualización de Certificado de Tradición.
28	SHI693	Medida Cautelar. Prenda
29	SHG710	Medida Cautelar. Prenda. Aclarar proceso de sucesión. Actualización de Certificado de Tradición.
30	SHB296	Medida Cautelar. Prenda. Actualización de Certificado de Tradición.
31	SGI865	Medida Cautelar. Prenda. Actualización de Certificado de Tradición.
32	SGT279	Medida Cautelar. Prenda. Actualización de Certificado de Tradición.
33	SGW538	Medida Cautelar. Prenda. Actualización de Certificado de Tradición.
34	VFC630	Medida Cautelar. Prenda. Actualización de Certificado de Tradición.
35	SHA223	Medida Cautelar. Prenda. Actualización de Certificado de Tradición.
36	SIB155	Medida Cautelar. Prenda. Actualización de Certificado de Tradición.
37	SGX278	Medida Cautelar. Prenda. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del propietario. Actualización de Certificado de Tradición.
38	SIB938	Medida Cautelar. Prenda. La Proforma 6B está sin firma. Actualización de Certificado de Tradición.
39	SIQ591	Medida Cautelar. Prenda. Proforma 6B en proceso de búsqueda.
40	VDO463	Medida Cautelar. Prenda. Proforma 6B en revisión interna de la entidad. Actualización de Certificado de Tradición.
41	SIM994	Medida cautelar. Prenda. Proforma 6B sin firma. Actualización de Certificado de Tradición.
42	SGE562	Medida Cautelar. Prenda. Traspaso de propiedad del vehículo al apoderado o radicar poder autentificado. Se debe radicar el fallo del juzgado adjudicando la propiedad. Se debe realizar de nuevo la postulación. Actualización de Certificado de Tradición.

R-DA-005 enero de 2020

43	SIC880	Medida Cautelar. Prenda. Traspaso de propiedad del vehículo al apoderado o radicar poder autenticado. Actualización de Certificado de Tradición.
44	SHJ910	Medida Cautelar. Proforma. Actualización de Certificado de Tradición.
45	SHM924	Medida Cautelar. Proforma. Actualización de Certificado de Tradición.
46	SIR085	Medida cautelar. Traspaso de propiedad del vehículo al apoderado o radicar poder autenticado. Actualización de Certificado de Tradición.
47	SHK474	Medida Cautelar. Actualizar Certificado de Tradición.
48	SHJ367	Medida Cautelar. Actualizar Certificado de Tradición.
49	SIG976	Medida Cautelar. Actualizar Certificado de Tradición.
50	SHJ973	Medida Cautelar. Actualizar Certificado de Tradición.
51	SHN210	Medida Cautelar. Actualizar Certificado de Tradición.
52	SHE003	Medida Cautelar. Actualizar Certificado de Tradición.
53	SGL719	Medida Cautelar. Actualizar Certificado de Tradición.
54	SHA189	Medida Cautelar. Actualizar Certificado de Tradición.
55	SGZ083	Medida Cautelar. Actualizar Certificado de Tradición.
56	SHA593	Medida Cautelar. Actualizar Certificado de Tradición.
57	SFR941	Medida Cautelar. Actualizar Certificado de Tradición.
58	SGN791	Medida Cautelar. Actualizar Certificado de Tradición.
59	SHF570	Medida Cautelar. Actualizar Certificado de Tradición.
60	SHG999	Medida Cautelar. Actualizar Certificado de Tradición.
61	SHN562	Medida Cautelar. Actualizar Certificado de Tradición.
62	SHL128	Medida Cautelar. Actualizar Certificado de Tradición.
63	VDA497	Medida Cautelar. Actualizar Certificado de Tradición.
64	VFC600	Medida Cautelar. Actualizar Certificado de Tradición.
65	SHJ361	Medida Cautelar. Actualizar Certificado de Tradición.
66	SDD475	Medida Cautelar. Actualizar Certificado de Tradición.
67	VEK528	Modificar la certificación de reconocimiento de rentas debe mencionar quien se reconoce.
68	VER828	Modificar la certificación de reconocimiento de rentas debe mencionar quien se reconoce. Poder
69	VDK122	Oficio dirigido al liquidador solicitando información del reconocimiento. El liquidador certifica el pago de la renta desde enero de 2013 hasta enero de 2017, pero no reconoce el saldo a pagar por el contrato suscrito
70	SIO017	Pendiente Postulación de Propietario
71	SIJ349	Poder por radicar.
72	SHC071	Poder. Prenda. Se debe realizar de nuevo la postulación.
73	SIJ167	Postulación pendiente de copropietario.
74	SHN632	Postulación pendiente de copropietario.
75	SIC370	Postulación pendiente de copropietario. Proforma 6B en proceso de búsqueda.
76	SIB546	Postulación pendiente de los propietarios. La Proforma 6B está sin firma.

R-DA-005 enero de 2020

77	SIA957	Prenda. Aclarar la adjudicación del fideicomiso puesto que no está adjunto al expediente el 100%. Presentar el Fideicomiso ante el SIM para hacer el traspaso de la propiedad.
78	SID200	Prenda. Aclarar la adjudicación del fideicomiso puesto que no está adjunto al expediente el 100%. Presentar el Fideicomiso ante el SIM para hacer el traspaso de la propiedad.
79	SIE628	Prenda. La Proforma 6B está sin firma.
80	SID463	Prenda. Registrar sucesión ante el SIM. Aclarar la adjudicación del fideicomiso puesto que no está adjunto al expediente el 100%. Actualización de Certificado de Tradición.
81	VDD824	Prenda. Registrar sucesión ante el SIM. Aclarar la adjudicación del fideicomiso puesto que no está adjunto al expediente el 100%. Actualización de Certificado de Tradición.
82	SHM447	Prenda. Se debe cambiar la postulación. Traspaso de propiedad del vehículo al apoderado o radicar poder autenticado. Proforma 6B en proceso de búsqueda.
83	SIB939	Prenda. Se debe radicar poder pendiente al apoderado.
84	SIC221	Prenda. Se deben cambiar las alternativas de postulación.
85	SHK008	Proforma 6B.
86	SIA729	Proforma 6B.
87	SIF874	Proforma 6B.
88	VDH858	Proforma 6B.
89	SV5507	Proforma 6B.
90	SIO437	Proforma 6B.
91	SIF580	Proforma 6B cortada.
92	SIL831	Proforma 6B cortada.
93	VFB391	Proforma pendiente de verificación - Modificar el apellido en el edicto.
94	SIM419	Reclasificar a caso 4.
95	VFB607	Registrar la Sucesión ante el SIM.
96	SHL033	Registrar la Sucesión ante el SIM. Prenda. Actualización de Certificado de Tradición.
97	SGP890	Registrar la Sucesión ante el SIM. Proceso de pertenencia en favor de la señora Elena Espinosa de Orbes para hacer transacciones con la propiedad en el porcentaje que el corresponde. Postulación del heredero.
98	SGP892	Registrar la Sucesión ante el SIM. Proceso de pertenencia en favor de la señora Elena Espinosa de Orbes para hacer transacciones con la propiedad en el porcentaje que el corresponde. Postulación del heredero.
99	SHM204	Registrar sucesión ante el SIM. Postulación pendiente de los propietarios.
100	SDG980	Revisar la trazabilidad del caso en el Proyecto de Graduación y Calificación de Crédito.
101	SHL131	Se debe radicar el Certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá de la empresa postulante. Cédula del apoderado.
102	VDK378	Se debe radicar poder pendiente al apoderado. Repostular a nombre del propietario. Certificado de rentas.
103	VFB785	Se debe radicar poder pendiente al apoderado. Se debe repostular a nombre de la propietaria. Se debe realizar cesión de acreencias.
104	VES274	Se debe radicar una postulación por cada propietario. Se debe realizar de nuevo la postulación.
105	VDA525	Sucesión.
106	VDC030	Sucesión. Reconocimiento de acreencias.
107	VEU251	Sucesión.

R-DA-005 enero de 2020

108	VEV206	Sucesión.
109	VEV209	Sucesión.
110	SIM079	Sucesión.
111	SII050	Sucesión.
112	VEX532	Sucesión.
113	SHM358	Sucesión.
114	SHK062	Sucesión.
115	SHM901	Sucesión.
116	SIH929	Sucesión.
117	VEU252	Sucesión.
118	VDI393	Sucesión.
119	VEV217	Sucesión.
120	VEX546	Sucesión. Medida Cautelar. Prenda. Actualización de Certificado de Tradición.
121	SGL995	Sucesión. Prenda.
122	SGO085	Sucesión. Medida Cautelar. Actualizar CT.
123	SII635	Sucesión. Medida Cautelar. Actualizar CT.
124	SIJ214	Sucesión. Medida Cautelar. Actualizar CT.
125	SHC281	Sucesión. Prenda.
126	VDU023	Sucesión. Prenda.
127	SHI537	Sucesión. Prenda.
128	SIP756	Traspaso de la propiedad.
129	VFC344	Traspaso de propiedad del Leasing a los postulantes. Proceso judicial pendiente por accidente.
130	SHJ115	Traspaso de propiedad del vehículo al apoderado o radicar poder autenticado. Prenda. Se debe realizar de nuevo la postulación.
131	VDA524	Traspaso de propiedad del vehículo al apoderado o radicar poder autenticado. Proforma 6B en proceso de búsqueda.
132	VDG717	Traspaso del leasing.
133	VDO760	Traspaso o poder.

Para los procesos de subsanación y radicación de documentos pendientes, se ha habilitado la dirección electrónica exclusiva para los propietarios postulaciones78@transmilenio.gov.co, a través del cual se recibirá la correspondencia asociada a las postulaciones, inclusiones, cuentas de cobro, contratos firmados y dudas e inquietudes en general.

Para la radicación de PQRS, se continúa con el correo dispuesto por la entidad, para atener estos requerimientos: correspondencia@transmilenio.gov.co. Se recuerda que este correo funcionará únicamente en el horario establecido por TRANSMILENIO S.A., es decir de 7:00 a.m. a 4:30 p.m. Los documentos que se remitan en horarios diferentes no se darán como recibidos.

R-DA-005 enero de 2020



Es importante tener en cuenta, lo establecido en el Memorando Externo N° 003 de 2020, el cual indica lo siguiente:

1. La recepción de comunicaciones externas a través de este medio será únicamente por el tiempo de duración de la contingencia.
2. La documentación que se adjunte al correo electrónico debe venir digitalizada en formato PDF, de tal manera, que se evidencie la firma manuscrita en su original. Los anexos a las comunicaciones no deben superar los 10 MB y deben estar en formato PDF.
3. Posterior al recibo del correo, la entidad confirmará el recibido y le notificará el número de radicado asignado.

Les recordamos que, conforme al Memorando Externo N° 004 de 2020, se van a seguir programando las sesiones virtuales vía Google Meet, en aras de resolver todas las dudas referentes al avance del proceso y la liquidación y proceso de pago de acuerdo con la normativa citada. Las sesiones virtuales tienen lugar todos los viernes de 2 a 3 p.m., o de 2 a 4 p.m. dependiendo del número de solicitantes. Para asistir, los interesados deben solicitar su inscripción al correo sebastian.polo@transmilenio.gov.co en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m, enviando los siguientes datos:

- Nombre completo del asistente
- Número de Cédula de ciudadanía
- Correo electrónico
- Placa y concesionario del vehículo

A su vez, y en aras de propender por la debida gestión que adelanta TRANSMILENIO S.A., en la ejecución del Decreto 068 de 2019, modificadorio del Decreto 351 de 2017. Les recordamos que nuestras líneas de atención telefónica son: **3203476201** y **3006855425**, así como también los sistemas de PQRS disponibles en la Página Web de TRANSMILENIO S.A., y en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá Te Escucha.

Cordialmente,



JULIA REY BONILLA
Subgerente Jurídica

Proyectó: Sebastian Polo Alvis – Contratista Subgerencia Jurídica
Revisó: Natalia Rocío Franco Fuquen – Contratista Subgerencia Jurídica

Código: 805

R-DA-005 enero de 2020

